



DRA.MARIA DEL ALBA ALONSO SANTAMARIA

FACULTAD DE EDUCACIÓN

DEPARTAMENTO DE C.C.DE LA EDUCACIÓN

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA. ESPAÑA

EL APRENDIZAJE EN UN CONTEXTO DE MULTICULTURALIDAD

Introducción

La investigación que aquí presentamos, se centra en el conocimiento de diferentes aspectos de la problemática multicultural, y del modo en que han de afrontarlos la Institución Escolar y el proceso educativo, esencialmente en la etapa de Educación Infantil.

Los movimientos migratorios internacionales, son cada vez más numerosos. En España ya se encuentran censados más de tres millones de ciudadanos extranjeros y otro número significativo de personas están en situación de irregularidad administrativa, en su mayoría inmigrantes que obedecen a razones económicas.

Esta circunstancia provoca necesidades y demandas básicas, como: el trabajo, la vivienda, la educación, la sanidad, etc. a las que el país receptor ha de dar soluciones.

Los valores que deben imperar en esta sociedad interracial, plural y democrática, han de ser: La comprensión, la solidaridad, la cooperación y el respeto a las minorías étnicas o religiosas, con planteamientos de igualdad y libertad.

La Institución Educativa ha de contribuir a la potenciación de los criterios anteriormente señalados, respondiendo, por tanto, a la escolarización de los menores a lo largo de las etapas obligatorias (de 6 a 16 años), y atendiendo también a las etapas de Educación Infantil (0-3 y 3-6 años), con el fin de solventar sus necesidades educativas y hacer más sencilla su integración social.

Los marcos de **Educación Intercultural** a nivel general, deben estar basados en **los derechos humanos**, en **el orden legal democrático** y en **los avances culturales**



y científicos. En cuanto a los ámbitos concretos, han de precisarse en cada comunidad, y en cada centro educativo, de acuerdo con los principios legales e institucionales establecidos.

El **Proyecto Educativo de Centro y Curricular de Etapa**, se elaborarán teniendo en cuenta la inclusión de una serie de medidas para facilitar la incorporación e integración en el aula, sobre todo en **La Escuela Infantil Intercultural**, en la que dada la corta edad del alumnado, han de plantearse con especial cuidado, tanto el plan de acogida en el Centro, como el funcionamiento escolar.

La dinámica educativa, a lo largo de esta etapa de educación inicial potenciará un buen desarrollo psico-físico, es decir de la personalidad integral del niño/a. En este proceso hay que distinguir al menos dos aspectos fundamentales: **el desarrollo cognitivo y el desarrollo emocional**. Para ello se fundamentará en principios de **aprendizaje significativo**, que impliquen una metodología global y flexible que se reflejará en procesos lúdicos y en actividades didácticas interculturales, que conllevarán planteamientos creativos de indagación y descubrimiento, dentro de un desarrollo emocional positivo.

A lo largo del proceso histórico se ha concedido una mayor preponderancia a la adquisición de aspectos básicamente cognitivos, relacionados con el pensamiento abstracto, teórico, científico y académico, olvidando en múltiples ocasiones, que si estos aspectos no están imbricados con un desarrollo emocional positivo, no pueden realizarse de manera satisfactoria, ni crear aprendizajes que resulten significativos.

Gardner en 1995 propone **la teoría de las inteligencias múltiples**. En ella considera que ni los análisis, ni los test de inteligencia, por si solos, puede predecir los comportamientos, ni los éxitos o fracasos personales, ya que la inteligencia y el conocimiento, aislados del mundo emocional, no puede explicar determinados ámbitos del aprendizaje ni de la conducta humana.

Será **Goleman**, con la publicación de su libro **Inteligencia Emocional** en 1995 y su posterior revisión de 1998, en su apéndice 1, el que nos ofrecerá la definición siguiente:

“El término inteligencia emocional se refiere a la capacidad de reconocer nuestros propios sentimientos, los sentimientos de los demás, motivarnos y manejar adecuadamente las relaciones que sostenemos con los demás y con nosotros mismos. Se trata de un término que engloba habilidades muy distintas -aunque complementarias- a la inteligencia académica, la capacidad exclusivamente cognitiva medida por el cociente intelectual.”



1º-ORIGENES DE LA INMIGRACION Y SITUACIÓN ACTUAL EN ESPAÑA: NECESIDADES Y DEMANDAS

El modelo de desarrollo económico, social y cultural es a nivel internacional cada vez más complejo.

El fenómeno de la inmigración, unido a diferentes factores como la globalización de la economía, el aumento vertiginoso de los medios de comunicación, el avance de las nuevas tecnologías y la democratización creciente de los Estados, están dando origen a unas sociedades cada vez más plurales e inter-étnicas, con una mayor fluidez y facilidad en el desplazamiento de personas e ideas

Por estas razones, los movimientos migratorios internacionales surgidos en los últimos tiempos, se caracterizan porque afectan a una parte relevante de los Estados existentes en el mundo, siendo cada vez menores las zonas geográficas que permanecen al margen de las corrientes migratorias. Se puede constatar fácilmente, que los colectivos de individuos que migran, no han parado de crecer en los últimos treinta años, y por otro lado observamos que no se corresponden con un único modelo. Nos encontramos con exiliados políticos, con personas que huyen de sus países en guerra, y con inmigrantes que obedecen a razones económicas, que muy a menudo se convierten en mano de obra barata y en muchos casos sin estabilidad jurídica. Son estos últimos los más numerosos y los que en general, sufren situaciones de mayor precariedad.

España ha sido un país de emigrantes hasta hace solamente unas décadas. Los españoles emigraban a naciones europeas de nivel económico más elevado, como Suiza, Gran Bretaña, Alemania, Francia, etc. Y anteriormente también al otro lado del Atlántico especialmente a EE.UU. o a lugares de Hispanoamérica, sobre todo en Argentina o Venezuela, por la bonanza económica de la que disfrutaban, particularmente en los dos primeros tercios del siglo XX.

No obstante en estos momentos, ya se encuentran censados tres millones de ciudadanos extranjeros, como residentes en nuestro país, según datos del Observatorio Permanente de la Inmigración, del Ministerio de trabajo y Asuntos Sociales, (publicados por el Diario El País, con fecha 27 de abril del 2005, en su página 24), y se estima que pueden ascender a un millón más de personas las que se encuentran en situación de irregularidad administrativa. Estos datos son por sí mismos relevantes y más aún si tenemos en cuenta la opinión de demógrafos y sociólogos que manifiestan que la inmigración de países con menos recursos económicos, hacia el nuestro está prácticamente comenzando.

Esta situación está provocando un cierto desasosiego en determinados sectores de la población, que se hace necesario neutralizar, canalizar, y dar soluciones ya que se prevén fuertes movimientos migratorios en los próximos años, por muchas medidas restrictivas que se pretendan imponer.



Estos movimientos migratorios, conllevan necesidades y demandas básicas que en el país de recepción son necesarias satisfacer.

Como necesidades esenciales podemos señalar:

La vivienda, el trabajo, la escolarización de los niños /as desde la edad preescolar, las problemáticas de educación especial, la sanidad etc.

En cuanto a las demandas es preciso tomar como consideración ineludible:

El respeto a las minorías étnicas o religiosas, lo que implica ser considerados ciudadanos de pleno derecho, eliminando la precariedad, potenciando la igualdad de oportunidades y los derechos de la calidad de vida.

2º-AMBITOS DE ACTUACION DE LA ESCUELA EN LA EDUCACION INTERCULTURAL

En estos comienzos del siglo XXI, ya que nuestras sociedades se han convertido en pluriculturales y multiétnicas, están haciendo precisa un Política Educativa que se centre tanto en el valor de la diversidad , como en el respeto a las diferencias

Es aquí donde ha de pensarse en acciones Pedagógicas que puedan abrir nuevos horizontes, lo que indefectiblemente nos conduce a la Educación Intercultural, ya que a través de sus presupuestos y planteamientos es posible abordar los retos educativos que se presentan en estas sociedades actuales.

La Educación Intercultural, según el Consejo de Europa, ha de ir dirigida hacia la superación de los aspectos socioculturales de desigualdad. En esta orientación vemos como la define en sus publicaciones (1993):

La educación intercultural es un proceso dinámico que pretende concienciar positivamente al ciudadano para aceptar la diversidad cultural y la interdependencia que ello supone como algo propio, asumiendo la necesidad de orientar el pensamiento y la política hacia la sistematización de este proceso, con la finalidad de hacer posible la evolución hacia un nuevo y mas enriquecedor concepto de sociedad y ciudadanía.



Por tanto la Educación Intercultural ha de afrontar la totalidad de los ámbitos que implican estas desigualdades. Siguiendo la línea argumental del Profesor Grañeras (1998), al referirse a los Sistemas Educativos de La Unión Europea, podemos señalar:

Los sistemas educativos de los estados que conforman la Unión Europea fueron diseñados y creados, fundamentalmente, para dar respuesta a las necesidades de unos individuos y unas sociedades mas homogéneas y cerradas, debiendo reconocer ahora la presencia activa de esta realidad pluricultural (la presencia de inmigrantes). Este reconocimiento sin duda ha de traducirse en la elaboración de sistemas educativos que den respuesta a las necesidades de todos sus individuos , sea cual fuere su procedencia cultural, sin merma de sus oportunidades en el ámbito social, cultural, laboral, etc., siendo este paradigma en la actualidad uno de los más importantes en todos los sistemas educativos de los países que componen la UE.

Derivado de lo anteriormente expuesto podemos plantear, que la

Institución Educativa, a lo largo de todas sus etapas ha de responder a las necesidades de personas de otras culturas, etnias o religiones .Para ello ha de educar para el pluralismo, dando respuesta a esta diversidad, integrando a las minorías y valorando sus culturas . Planteando, como acciones estratégicas concretas el desarrollar normas de ciudadanía y generar una convivencia crítica y reflexiva en todos los alumnos/as , con el fin de lograr una óptima convivencia, lo que implica una adaptación(por parte de todos) , a las nuevas situaciones y demandas sociales.

Dentro de los ámbitos de actuación en **Educación Multicultural** , podemos señalar,(aunque de modo muy sintético), como significativos los siguientes:

2.1-ÁMBITO INSTITUCIONAL.

En el que se definen los principios y valores que han de regir la Educación Intercultural. Estos conceptos deben ser recogidos en el Proyecto Educativo de cada centro

Deben ser aprobados criterios sobre los procedimientos de adaptación escolar. Que habrán de hacerse públicos y desarrollarse en el plan de acogida de las diferentes instituciones educativas.



Se configurarán (en aquellos centros donde no lo hubiesen hecho todavía) organismos específicos, para lograr que el proceso de adaptación y seguimiento de este alumnado multicultural sea el adecuado .Para ello se hará preciso determinar las funciones concretas y las responsabilidades que implican sus cometidos tutoriales.

2.2-ÁMBITO ADMINISTRATIVO.

Se centra en los procesos que ha de realizar la Administración, para la escolarización de los alumnos/as inmigrantes. Ha de plantearse que estos trámites resulten lo mas sencillos posibles y puedan realizarse a la mayor brevedad, con el fin de que todos los escolares comprendidos entre los 6 y los 16 años, se encuentren escolarizados . Potenciando que también lo hagan (aunque no se trate de un periodo de escolarización obligatoria) el mayor número de niños/ as en edad infantil (de 0 a 6 años).

En cada Centro Educativo, (y dentro de las posibilidades de los mismos) debe facilitarse el acceso de los alumnos/ as a ayudas para la obtención de materiales escolares con el fin de que puedan seguir lo mejor posible las actividades académicas y no se sientan en inferioridad de condiciones.

2.3-ÁMBITO CURRICULAR.

Se impone la creación de criterios de coordinación entre el profesorado ,con referencia al tratamiento de los temas implicados en la Educación Intercultural, que abarcarán tanto los ámbitos pedagógicos generales, como los referidos a aspectos curriculares concretos, recursos posibles y adecuados ,criterios sobre evaluación , etc

Se hace preciso determinar y valorar las necesidades y deficiencias curriculares que presenta este tipo de alumnado, a nivel individual y grupal.

Se potenciará el uso de instrumentos básicos de habilidades lingüísticas en la comunicación, sobre todo con aquellos alumnos/as que presentes dificultades de expresión o comprensión.

2.4-ÁMBITO DE SERVICIOS

Se potenciará la actuación de profesionales externos al centro, planificando y coordinando actividades, que motiven la participación y el acercamiento entre culturas.

Se facilitará la participación del alumnado en actividades extraescolares que puedan servir para lograr una mayor integración y cohesión social.



Se buscarán contactos con personas o entidades que puedan ejercer de mediadores entre el centro escolar y las familias

2.5-ÁMBITO RELACCIONAL.

Se hace preciso la revisión de actitudes y planteamientos del propio profesorado ante la situación de interculturalidad , facilitando su formación y puesta al día ante los cambios .De igual manera, es necesario potenciar actitudes de revisión en el alumnado, sobre situaciones de educación intercultural.

3º-ORGANIZACION Y PLANIFICACION DEL CURRÍCULUM DE EDUCACION INFANTIL

3.1-PRINCIPIOS DE EDUCACIÓN MULTICULTURAL PARA LA ETAPA DE EDUCACIÓN INFANTIL. (DE CERO A SEIS AÑOS)

La educación escolar desde su primera etapa educativa, ha de conformar una filosofía de vida y un estilo de enseñanza aprendizaje en el que han de destacar como valores, la comprensión, la solidaridad, la ayuda mutua, la flexibilidad y el respeto hacia la personalidad, las circunstancias y la cultura del otro

Todo ello ha de trabajarse a través de procesos lúdicos y de una pedagogía activa, creativa y motivadora, que potencie la participación, la integración , el entendimiento, y que contribuya a un desarrollo emocional positivo

Con la llegada a las escuelas de niños y niñas inmigrantes, los maestros han sido conscientes de cómo los problemas aumentaban en la medida que se hacía más numeroso el número de alumnos/as de minorías étnicas que acudían a las aulas.

Esta situación muy generalizada del desconocimiento del idioma, hace preciso que en la Escuela se establezca como prioritario el aprendizaje de la lengua vehicular, como medida fundamental de socialización y entendimiento, a la vez que servirá para evitar posteriormente, situaciones de retraso académico y fracaso escolar.



Entre los múltiples aspectos que pueden contribuir a crear situaciones conflictivas, vamos a recoger como muy habituales los siguientes:

1-El poseer culturas diferentes, lo que implica cambio en sus costumbres, en sus hábitos alimentarios, en su forma de vestir, en su modo de relacionarse etc.

2-La situación de retraso escolar, que suele venir provocado por un más bajo nivel educativo en sus países de origen, asociado en múltiples ocasiones a la pertenencia a familias humildes con pocos recursos económicos y educativos.

3-La incorporación tardía de bastantes de estos alumnos/as, ya que muchos de ellos van incorporándose a lo largo del curso escolar.

Por las anteriores razones mencionadas, se hace preciso que los Centros que escolaricen niños/ as inmigrantes, establezcan en sus Proyectos Educativos de Centro, las actuaciones necesarias, para hacer más sencilla la integración social y educativa, capacitando al alumno para aprender a convivir entre culturas diferentes .Y a los maestros y educadores, para que sean los encargados de llevar a cabo esta importante misión.

No obstante se plantea un cierto desequilibrio, entre los principios y aspectos educativos y curriculares que tiene como esencia transmitir la Institución Educativa, y aquellos otros que aparecen de nuevo y que es preciso respetar e integrar. ¿ Donde han de estar las pautas y los límites para ello ?. ¿Qué es aquello que debe respetarse y potenciarse . Y ¿Qué no debe ser aceptado como válido ni positivo?

Los marcos de referencia **generales**, parecen claros, ya que han de estar presididos por **los derechos humanos, el orden legal democrático, y los principios y avances culturales y científicos** .En cuanto a lo ámbitos concretos, cada comunidad y cada centro educativo, **en este caso las Escuelas de Educación Infantil**, deberán recurrir al análisis de su propia realidad escolar y económica, y adaptar el curriculum de la manera más personalizada posible a las características y circunstancias de sus alumnos/as Para ello deben utilizar los diversos recursos que poseen, individuales y colectivos, fundamentando la dinámica de la **Educación Infantil** en la vida real, dándole de este modo un significado concreto, creando situaciones en las que los niños y niñas tengan que relacionarse de manera afectiva, y facilitando vías para expresarse y resolver sus problemas.

En **la Escuela Infantil**, han de potenciarse principios básicos e irrenunciables (que han de seguir desarrollándose en las etapas educativas posteriores) como son los siguientes:

3.1.1. Antirracismo

Es importante tener consciencia de que en un gran número de personas, las actitudes racistas se mantienen ocultas y en muchas ocasiones son incluso inconscientes, El investigador Blum Lawrence, A.(1991-1992), propone que en las Escuelas ha de enseñarse a desenmascarar ese racismo, ya que resulta tanto o más peligroso que el que se manifiesta abiertamente . Es por tanto necesario enseñar a descubrirlo primero, para erradicarlo después.

Algunos autores diferencian tres tipos esenciales de racismo: El individual, que implicaría la creencia personal de que un grupo humano es inferior a otro, en función de sus características físicas, religiosas o sociales. El racismo institucional se manifestaría a través de las leyes establecidas, y de las costumbres discriminatorias que reflejan y permiten injusticias sociales o personales sobre diferentes grupos. Y el racismo cultural, que se manifestaría por considerar inferiores los aspectos culturales de determinadas etnias.

Para elaborar una conciencia moral no racista se hace preciso ir enseñando y conociendo, desde los primeros años de la **Educación Infantil** las particularidades e injusticias que supone el fenómeno racista. Para de forma paralela y paulatina enseñar a oponerse al mismo, provocando situaciones que permitan desarrollar **actitudes antirracistas, lo que ha de potenciarse siempre a través de procesos lúdicos y de actividades de colaboración y apoyo mutuo.**

3.1.2. Multiculturalismo.

Para conocer, comprender y aceptar las culturas de los otros, es preciso conocer la propia. Es decir, saber qué origen tenemos, que raíces nos sustentan, que principios y valores mueven nuestra sociedad y nuestras conductas. Estos planteamientos y reflexiones, cuando se trata de una cultura mayoritaria, sin a penas contactos con otras diferentes, como ha ocurrido hasta hace muy poco tiempo con la española, es difícil tener plena consciencia de identidad. Esto es debido a que nuestra manera de pensar y comportarnos nos parecen (a nivel general), que son las correctas, las adecuadas, y todavía más, en determinados sectores de la población las consideran como las "únicas dignas de ser tomadas en consideración"

Por esta razón, el conocimiento cultural, ha de ser el primer paso en la Escuela, desde su etapa Infantil, para saber reconocer , aceptar y valorar a las otras culturas que conforman el mosaico multicultural actual.

Como señala Blum Lawrence (1992), para establecer un programa Multicultural en la Escuela, es preciso tener en cuenta las tres, dimensiones básicas de la cultura: sus orígenes o "*ancestros del grupo étnico en cuestión*", "*la experiencia histórica que ha tenido en el seno de la cultura dominante*" y "*la situación actual*".



Estos aspectos han de trabajarse en el curriculum escolar, tanto con los alumnos/ as de cultura mayoritaria, como con los de minorías étnicas que se encuentren afectados.

3.1.3. Comunidad interracial

El concepto de comunidad interracial, ha variado en los últimos tiempos. Una sociedad democrática ha de establecer vínculos humanos entre personas de diferentes razas.

El desarrollo de esa comunidad interracial , es una tarea compleja, ya que no se trata únicamente del conocimiento y la comprensión de culturas ajenas, sino que implica una aceptación, respeto y relación con ellas, desde una perspectiva de igualdad.

La Escuela, en todas sus etapas, comenzando por la **Educación Infantil**, puede y debe hacer una importante labor de cambio de actitudes. No obstante esto no será posible, si no existe un contexto social favorable.

Un Centro de integración escolar, en donde convivan diversas culturas, no ha de consentir estructuras de segregación. Mientras los grupos son homogéneos, no suelen surgir planteamientos ni actitudes racistas. Estas, que suelen estar latentes, afloran cuando aparece la heterogeneidad.

En estas situaciones, la Escuela, sí, tiene una función importante que cumplir, y deberá de forma práctica y contundente, incluir en sus programas la **educación antirracista**, que habrá de ser considerada en todas las etapas y cursos educativos, y se tratará como un tema transversal en todos los ámbitos curriculares.

3.1.4. El individuo como ser social y educativo

En todo programa educativo, que esté dirigido a cualquier tipo de sociedad democrática, es preciso tener en cuenta al alumno/a como individuo, y como ser social, único e irrepetible. Por ello el proceso de enseñanza aprendizaje, para que resulte útil, no solamente ha de estar basado en las características y necesidades generales del grupo, sino que ha de atender a las individuales que presenta cada niño /a.

Estos planteamientos acrecientan su necesidad y eficacia, cuando los programas educativos van dirigidos a una sociedad plural, a la vez que se hace mas dificultoso su puesta en práctica, por aparecer diferentes categorizaciones, añadiendo a la raza, la religión, el sexo, la cultura, la situación social. Etc.



La Profesora Marina Lovelace (1995.pag.28), al referirse a esta cuestión, lo refleja de la siguiente manera.

La inclusión de estos principios en un programa educativo, para una sociedad plural y democrática, debe hacerse de manera equilibrada, manteniendo la interdependencia y relación con los otros .No se puede crear el sentido de comunidad interracial, sin el respeto a la individualidad y no se pueden desarrollar actitudes antirracistas entre diferentes grupos humanos e individuos que constituyen una sociedad. En definitiva la comunidad interracial solo puede sustentarse sobre el desarrollo de la individualidad en el mas amplio sentido.

3.2. ORGANIZACION EN LA ESCUELA INTERCULTURAL INFANTIL.

Los diferentes aspectos que se plantean en una metodología global flexible y creativa, para la Educación Infantil, denotan la importancia de que se lleve a cabo la acción educativa mediante un determinado tipo de organización, y en un marco espacio temporal concreto. Alba Alonso (2003 pag. 12)

El Profesor o Profesora, juntamente con el Equipo Docente, ha de programar desde **el plan de acogida de los alumnos /as**, al **funcionamiento ordinario del aula de Educación Infantil** . Por ello han de organizar y programar los espacios, los tiempos, seleccionar los materiales y planificar las actividades formativas en orden a la consecución de los fines deseados.

Estos aspectos habrán de estar englobados en una acción educativa que posibilite y estimule la tendencia del niño/a a la actividad, desarrollando su natural creatividad y exhortándole a poner en juego sus propios recursos de búsqueda y descubrimiento, a la vez de motivar la reflexión y la conquista de un progresivo auto descubrimiento.

Estas distribuciones espaciales y temporales se adaptarán al desarrollo evolutivo del niño/a, a su ritmo de crecimiento y maduración, y estarán diseñadas para favorecer la autoimagen, la cooperación, la participación, la comunicación y la solidaridad, contribuyendo de este modo a su socialización .A la vez que plantearán la posibilidad de compartir este ambiente colectivo, con momentos de actividades individuales. Y es a través de ambas(socialización e individualización) como el alumno/a ,irá desarrollando paulatinamente su autonomía, y creando una imagen positiva de si mismo. Alba Alonso (2003.pag.12)

Si como hemos visto, la organización en la **Escuela Infantil** ordinaria es importante, y ha de estar bien planificada, todavía han de ser más meticulosas estas estructuras, cuando se trata de **Escuelas Multiculturales**. El Equipo Educativo de cada



centro ha de analizar, reflexionar y evaluar las diferentes variables, que se deben tener en cuenta al organizar los distintos grupos de alumnos/as , y no permitir que sea nunca el azar, el factor determinante de estos planteamientos.

Entre los diferentes aspectos que se han de tener en cuenta, mencionaremos los siguientes: edad, sexo, lengua, clase social, nivel de habilidades, procedencia étnica etc. Se hace preciso que todas sean tenidas en cuenta, y se respete cada una, sin provocar desequilibrios.

3.2.1. Plan de acogida en Educación Infantil

El Proyecto Educativo de Centro y el Proyecto Curricular de Etapa deberán incluir una serie de medidas previas a la escolarización, que faciliten al nuevo alumno/a la incorporación a la Escuela Infantil, y su integración en el aula escolar.

La atención educativa a este nuevo alumnado, de tan diversas etnias y culturas, nos plantea la necesidad de una atención especial desde el primer momento de su llegada al centro .El problema de la lengua es fundamental ,ya que muchos de ellos por su procedencia (China, antiguos países de la Unión Soviética, Marruecos, Camerún, etc.), no conocen el español .Pero esta no es la única dificultad que se presenta, ya que precisan de una adaptación para comenzar una escolarización en un país diferente al suyo , con un Sistema Educativo y una Organización Escolar desconocidas, que en muchas ocasiones pueden crear situaciones de desconcierto y hasta conflictivas, que no favorece en nada el proceso de integración.

Para facilitar la escolarización el primer día de acceso a la ***Escuela Infantil***, dada la corta edad de los niños /as, es preciso explicarles a los padres (con recursos que ellos puedan comprender), las normas básicas del Centro:

Los horarios de entrada y salida de la Escuela y de las aulas de sus hijos/ as en particular.

Los servicios de funcionamiento del comedor y transporte escolar así como los materiales educativos que van a precisar y las ayudas que pueden solicitar para cubrir estos gastos.

Los días festivos o no lectivos y vacacionales que conciernen a la marcha del Centro.

Las actividades que se realizan fuera de la Escuela.



La Asociación de Padres del Centro, y las funciones de la misma.

Además de estos aspectos referentes a la normativa escolar, es conveniente mostrar a los progenitores, para que tengan conciencia clara de donde van a llevar a sus hijos/as, las distintas dependencias de **La Escuela Infantil**, como: las aulas, la sala de psicomotricidad, los talleres, la sala de informática (si la hubiera), los patios de recreos, la sala de reuniones, la cocina, el comedor, los aseos, etc.

Es muy conveniente también por parte del Profesorado poseer unos conocimientos, al menos mínimos, sobre el lugar de procedencia de sus alumnos/as, sobre sus costumbres sociales, familiares, y sobre las características de su lengua.

Si deseamos favorecer la Interculturalidad, con el logro de buenos resultados, es un cometido que ha de plantearse a largo plazo. No obstante son tantos los aspectos en los que se podría intervenir, que se hace preciso elaborar un **Plan de Acogida**, centrándonos en objetivos realistas y posibles, que puedan lograrse a corto plazo.

El Plan de Acogida, no es más que un conjunto de decisiones, bien fundamentadas y analizadas, recogidas en un documento que da respuesta a las cuestiones necesarias para la escolarización infantil: ¿Qué debe hacerse cuando llega a la **Escuela Infantil** un alumno/a de cultura diferente? ¿Quién debe hacerse cargo?, ¿Cómo y cuando se deberá llevar a cabo el ingreso?

Este Protocolo de Acogida, deberá ser elaborado por el Claustro de Centro y aprobado por el Consejo Escolar. Dentro de las normas de este Protocolo, figurará la recepción de la familia extranjera, que llegue a solicitar plaza para su hijo o hija, que se realizará siempre por un miembro de Equipo Directivo, que le informará de los documentos que ha de aportar y de los requisitos necesarios para la matriculación del pequeño/a.

3.2.2. - Organización escolar y funcionamiento del aula de Educación Infantil.

Con anterioridad a la incorporación del alumno/a al aula de clase será preciso hacerle una **Evaluación inicial**. Además de conocer la edad cronológica y diversos datos que la familia puede aportar, para que el alumno/a pueda recibir la atención adecuada y asignarle al grupo más conveniente, es preciso realizar esta evaluación previa, que proporcionará informaciones sobre su madurez y situación psicobiológica. Para ello se deberán tener en cuenta los siguientes criterios:

a- Escolarización anterior (si la hubiese)



b- Control de esfínteres (sobre todo el ciclo de cero a tres años)

c- Nivel de habilidades manipulativas (psicomotricidad gruesa y fina) d-Nivel de habilidades lingüísticas (vocabulario y capacidad expresiva)

En cuanto al **funcionamiento del aula**, pueden señalarse entre otras actuaciones para reforzar la acogida en el grupo de clase, las siguientes:

1. Se procurará que el ambiente de la clase sea cálido y acogedor, mostrando en sus paredes dibujos, carteles y adornos con colorido alegre, temas infantiles e interculturales
2. Se potenciará la integración socio afectiva, prestando atención al buen desarrollo de la autoestima.
3. Se propiciarán actividades de conversación, intercambio y dialogo propiciando trabajos en pequeños grupos, en rincones o talleres y en donde se realicen actividades que atiendan a la diversidad. Que estarán centradas en los ámbitos más adecuados para esta etapa infantil: El conocimiento y dominio del propio cuerpo. El conocimiento y relación con el entorno próximo. Y la comunicación a través del mayor número de lenguajes posibles: Oral, gestual, musical, gráfico, etc.
4. Se potenciará principios de seguridad y de la creación de una imagen positiva se di mismo, que se interiorice y se traduzca en hábitos de comportamiento,
5. Se tratará de manera igualitaria a todos los niños y niñas, con criterios de normalidad.
6. Se procurará que el nuevo alumno/a participe en las pequeñas responsabilidades, hábitos y normas del grupo, en el mayor número de ámbitos :lúdicos, de alimentación, de higiene, etc.

4º- EL PROYECTO DE EDUCACION INTERCULTURAL EN EDUCACION INFANTIL.

En la **Escuela Intercultural Infantil**, por la atención y respeto que merece la diversidad, han de introducirse una serie de modificaciones, en los **Proyectos Curriculares**. Para ello, han de ser más plurales y cosmopolitas con el fin adaptarse del mejor modo posible, a la nueva situación existente. Ha de mantenerse en todo momento, los **principios del cognitivismo** educativo, y por lo tanto responder a criterios de **motivación**, potenciando aquellos aprendizajes que dadas las cortas edades de los niños y niñas les atraigan y resulten significativos. Así como estar presididos por **procesos lúdicos y juegos didácticos significativos y manipulativos**, que favorezcan el bienestar de los pequeños.

Dentro de las variaciones que se introducirán, de tipo específico para cada Escuela, ciclo y aula, en concreto podemos centrarnos en:



4.1. Objetivos en esta etapa educativa

Los objetivos generales de Etapa, se encuentran **formulados en términos de capacidades**, que deberán haber adquirido los niños y niñas al final de esos ciclos educativos (**0-3 años y 3-6 años**). Esos objetivos sirven de guía para planificar todo el proceso de enseñanza aprendizaje, y ha de ser el **Equipo Educativo** de cada Centro, el que ha de analizarlos y planificarlos, para adecuarlos a las características específicas del mismo, de manera general, y en concreto a la etapa de **Educación Infantil** que nos ocupa.

Estos objetivos de **Educación Intercultural**, deben estar dirigidos sobre todo, a potenciar la sensibilidad hacia la diversidad cultural y étnica.

Dentro de esta etapa podemos señalar como grandes metas las siguientes:

- a) Que haya una igualdad real entre todos los alumnos/as que implique a los de culturas mayoritarias y minoritarias, potenciando de este modo la equidad educativa.
- b) Superar cualquier forma expresa o latente de discriminación evitando el racismo y el etnocentrismo y valorando en su lugar la cooperación y la solidaridad.
- c) Evitar en lo posible los estereotipos culturales, valorando los aspectos positivos de las culturas en convivencia, favoreciendo de este modo la comunicación y las competencias interculturales.
- d) Valorar la riqueza que aporta la diversidad lingüística y cultural.
- e) Apoyar el cambio social, según los principios de justicia y equidad.
- f) Motivar la participación de los padres de las minorías culturales en las actividades de la **Escuela Infantil**.

Derivado de lo anteriormente señalado, podemos considerar que los objetivos cumplen unas funciones representativas.



1 -Función transformadora. Pues la labor de la **Escuela Infantil** ha de contribuir a crear y potenciar actitudes solidarias de entendimiento y cooperación en las nuevas sociedades multiculturales.

2-Retroalimentación y control del proceso. Pues la Educación **Intercultural** no es tarea de un curso escolar, ni de un grupo aislado, sino que ha de ser una labor constante y paulatina, a través del tiempo, en la creación e interiorización de criterios y actitudes . Supone reestablecer las posibles desviaciones que se puedan producir, al pasar de una fase a otra a través del proceso de retroalimentación, centrándose en los objetivos propuestos y llevando el control de la consecución de los mismos.

3-Función prospectiva. Porque ha de mirar al futuro, y proyectar sus esfuerzos a una sociedad cada vez más plural e igualitaria. Se trata de que los objetivos proyecten una realidad deseable .Para ello será preciso evaluar primeramente el contexto en el que se va a llevar a cabo el programa educativo, para analizar las necesidades del alumnado y poder explicitar los diferentes aspectos curriculares.

4.2. Metodología y estrategias de actuación.

En la metodología hemos de tener en cuenta que los modos de aprendizaje han de ser compatibles con la educación institucionalizada. Que así mismo las estrategias de actuación han de ser **interculturales**. y estar adaptadas a las características y necesidades individuales que señala la edad, y la diversidad.

Marina Lovelace (1995.pag, 29) recoge el concepto de metodología, para la Educación Multicultural, de modo muy preciso ,de la siguiente forma:

"Método de enseñanza y aprendizaje que se basa en un conjunto de valores y creencias democráticas, y que se basa en fomentar el pluralismo cultural dentro de las sociedades culturales diversas y en un mundo cada vez más independiente."

El profesorado ha de saber captar estas nuevas situaciones y en función de ellas, variar sus actitudes planteamientos y recursos metodológicos. Ya que el cambio dentro del contexto escolar, suele producirse por medio de las interacciones entre el alumno/a e el entorno .El desarrollo psico-afectivo de los niños /as, por lo tanto, deberá ser valorado en función de su grado de adaptación a las condiciones y experiencias con el medio escolar y social

Respecto a las diferentes lenguas, deberán ser respetadas y potenciadas en la medida de lo posible, con profesorado de apoyo. No obstante ha de mantenerse la



lengua del país, como vehicular, para un mayor entendimiento común e integración social.

En ambos casos, y dada la importancia que poseen los procesos lúdicos en esta etapa educativa se hace muy conveniente la realización de juegos lingüísticos, así como la lectura y dramatización de cuentos, que se podrán recrearse de forma verbal, por parte del maestro y de los niños /as que saben leer, o por la interpretación de imágenes de aquellos que todavía no han aprendido

4.3. Materiales y recursos didácticos

Los materiales han de estar adaptados a la etapa de **Educación Infantil**, pensados para motivar a los alumnos/as, y para desarrollar al máximo sus potencialidades, creatividad y juicio crítico. Por ello deben aunar elementos de diferentes culturas, siendo diseñados desde la Interculturalidad para que el alumnado se sienta identificado con los mismos. El Profesorado debe analizar reflexivamente, tanto los materiales como los libros y recursos didácticos, puesto que en gran número de ocasiones, los valores implícitos pueden estar cargados de estereotipos, que promueven actitudes diferentes a las que se quieren lograr, que han de estar basadas en el respeto y la tolerancia. Por ello han de ser cuidadosamente seleccionados y aparecer reflejados en el Proyecto Curricular de Centro.

La Escuela Infantil ha de procurar que tanto los recursos como los materiales, sean abundantes, en número suficiente para poder ser utilizados por todos los alumnos/as del aula, por lo que se potenciarán apoyos económicos, para que exista una igualdad real de oportunidades educativas.

4.4. Sistema de evaluación

Desde un punto de vista constructivista, la evaluación es una parte más del proceso de enseñanza aprendizaje, ha de ser por tanto **formativa, continua e individualizada**. Ha de corresponderse con la etapa y ciclo educativo, en este caso 0-3 años y 3-6 años. En ambos ha de realizarse de forma cualitativa y por observación directa. Esta se realizará habitualmente de manera sistemática, y en ocasiones también de forma asistemática, utilizando esta última como refuerzo, en situaciones especiales o de conflicto.



La evaluación ha de formar parte de la planificación educativa, ya que cualquier decisión que se tome sobre la variación de los objetivos a desarrollar, la metodología a seguir, o las actividades que se van a llevar a cabo, poseen una importancia decisiva en el proceso evaluador.

El proceso que acoge a estos alumnos/as, debe evaluar los progresos en la adquisición de la nueva lengua, e igualmente los realizados a nivel de desarrollo general. Una evaluación completa de estos niños y niñas, deberá atender a los siguientes criterios:

- 1- Información sobre el nivel de desarrollo y adquisiciones, al momento de ingresar en la ***Escuela Infantil***.
- 2- Evaluación de los aprendizajes y destrezas adquiridas.
- 3- Evaluación del nivel de desarrollo de la nueva lengua.
- 4- Evaluación del mismo proceso que se está llevando a cabo.

BIBLIOGRAFIA

ABDALLAH PRETCEILLE, M.(2001). Educación Intercultural. Idea. Books.Barcelona.

ALONSO SANTAMARÍA, A., (1985), "La familia como agente reproductor de su estatus social", *Materiais Pedagógicos*, Servicio de Publicaciones da Universidade de Santiago de Compostela, pág. 74 - 85

ALONSO SANTAMARÍA, A./ SANJUAN NÁJERA, M. (1988), Importancia de la interacción familia-escuela en la sociedad actual: Las escuelas infantiles en Zaragoza. Enfoque psicopedagógico. *El currículum del profesor en las Escuelas Infantiles*,

Servicio de publicaciones de la Universidad de Málaga, pág. 373 - 388

ALONSO SANTAMARÍA, A: (1989)," Percepciones y actitudes familiares ante la institución escolar", en *Bordón*, Volumen 41 N° 1, Sociedad Española de Pedagogía, pág. 83-104

ALONSO SANTAMARÍA; A. (1999), Una experiencia de renovación pedagógica en Argentina: las hermanas Cossetini, en *La educación en España a Examen, 1898-1998 (Vol. II)*, Institución Fernando el Católico, Zaragoza, pág. 297-304



ALONSO SANTAMARÍA, A. (2001), "Una experiencia educativa innovadora con niños de 3 a 6 años. Escuela de Educación Infantil Madre de Dios de Begoña, en Zaragoza (Aspectos didácticos significativos)" en Anuario de Pedagogía N ° 3, Departamento de Ciencias de la Educación, Universidad de Zaragoza, pág. 153-208

ALONSO SANTAMARÍA, A. (2002)," Funciones del educador, del equipo docente y de los padres en Educación Infantil", en Anuario de Pedagogía N ° 4, Departamento de Ciencias de la Educación, Universidad de Zaragoza

ALONSO SANTAMARIA, A. (2003),"Análisis sobre la organización espacial y temporal en la Escuela Infantil", en Anuario de Pedagogía N° 5, Departamento de Ciencias de la Educación. Universidad de Zaragoza, pag 10-29.

ALONSO SANTAMARIA. A.(2004)."El ambiente como factor educativo en la Escuela Infantil: Evolución y análisis de la organización espacio - temporal" ,en Anuario de Pedagogía N° 6.Departamento de Ciencias de la Educación. Universidad de Zaragoza, pag.11-62.

ALONSO SANTAMARIA,A . (2005). "La Escuela y la Educación Intercultural: organización del Curriculum en Educación Infantil y ámbitos de actuación. "en Anuario de Pedagogía N° 7. Departamento de Ciencias de la Educación. Universidad de Zaragoza, pag. 42-62.

ALONSO SANTAMARIA, A. (2006) " La escuela y la educación multicultural : ámbitos de actuación y organización del curriculum en educación infantil (preescolar)."PONENCIA, presentada y recogida en soporte informático, en el 6º Encuentro Internacional de Educación Inicial y Preescolar :Neurodesarrollo, Sexualidad y Multicultura CENDI .Monterrey .2006. México

BARAIBAR LOPEZ, J.M. (2005) Inmigración ,familia y escuela en educación infantil. M.E.C. .Madrid

BESALU,X (2004)"La formación inicial e intercultural "Jordan J.A. Barcelona.

BLUM LAWRENCE. A.(1991)" Antirracism, multiculturalism , and interracial community : Thee educational values for a multicultural society" Distinguished lecture series. (1991-1992) University of Massachusetts at Boston .

ESSOMBA, M.A..(2006). Liderar escuelas ineterculturales e inclusivas. Equipos Directivos y Profesorado ante la diversidad cultural y la inmigración. Grao. Barcelona.

FERNANDEZ GARCIA y otros.(2005) .Multiculturalidad y Educación : Teorías. Ambitos , Prácticas ,Alianza. Madrid



GRAÑERAS, M y otros (1998). Catorce años de investigación sobre las desigualdades de educación en España CIDE. Madrid

LOVELACE. M (1995). Educación Multicultural. Lengua y Cultura en la Escuela Plural. Escuela Española. Madrid.

SANTOS ASENSI. M.C y otros. (1998) La Cultura Gitana en el Currículo de Infantil y Primaria . Amaru. Salamanca